



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 084-2004MSI

San Isidro, 05 de Agosto de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto, continuada el 06 de Agosto del año en curso, el Documento Simple N° 06485704 presentado por la Cruz Roja Peruana, Filial Lima, en la cual solicitan entre otros, se celebre una Sesión Solemne con motivo de cumplir 125 años de Ayuda Humanitaria; y

De conformidad al Inciso c) del Artículo 58° del Reglamento Interno del Concejo, el Artículo 13°, Inciso 35) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO 1°.- CELEBRAR una Sesión Solemne en Homenaje de la Cruz Roja Peruana, con motivo de cumplir 125 años de Ayuda Humanitaria;

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especial y a la Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE